



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 173713167

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012 No. de Certificado de  
Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2024/06/08 Fecha de vencimiento: 2025/06/08

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA:	KNZ308	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2022
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2488	NRO. MOTOR:	YD25729804P
NRO. CHASIS:	3BRCD33B9NK590237	VIN:	3BRCD33B9NK590237
LÍNEA:	ALASKAN		
COLOR:	BLANCO HIELO		

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN D. MAYA B.

**FIRMA DEL RESPONSABLE**

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR  
NIT: 900157012-8  
Teléfono: 3545481  
E-mail:  
directortecnicoautosur@grupoestrella.com.co  
Dirección: Calle 8 B # 65 - 295  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-06-08	Nombre o Razón social JUAN DAVID MAYA BARRERA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 71317620
Dirección CLL 23 # 41 55	Teléfono fijo o Número de Celular 3052251347	Ciudad Medellin
Correo Electrónico orlando.maya@hotmail.com		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa KNZ308	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Alaskan expression 4wd
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10026508112	Fecha Matrícula 2021-06-17	Color Blanco hielo	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 3BRC0D33B9NK590237
No de Motor YD25T29804P	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2488	Kilometraje 79426	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 163	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-05-22	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 15.5			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.68			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 18.0			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.16			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 38.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 33.9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 11.8				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 8.64				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 93.0		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 78.5	Delantera Derecha	Valor 74.2	Trasera Izquierda	Valor 65.5	Trasera Derecha	Valor 76.9	Mínimo 40	Unidad %

## 6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje 1	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4333	5968	N	Eje 1	4258	5651	N	1.73	(20,30]	30	%
Eje 2	3266	4539	N	Eje 2	2857	4300	N	12.5	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo					Unidad		
			71.9	50					%		

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
20.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2119	10507	N	Sumatoria Derecho	2084	9951	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -4.36	Eje 2 0.57	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%					(ppm)	%	
Crucero		%			%			%					(ppm)	%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor			Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C					
				Humedad Relativa						%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	6.65	%	6.96	%	7.25	%	7.19	%		7.05	%	
Gobernada	4540	(rpm)	4540	(rpm)	4540	(rpm)	4540	(rpm)	Resultado			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial 750	Temp. Final 69.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 36.3	Unidad °C	Humedad Relativa 48.8	Unidad %	430		mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:	Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.	
	Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública	

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)173713167
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadrípiclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadrípiclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presenta al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.16	m <sup>-1</sup>	0.17	m <sup>-1</sup>	0.18	m <sup>-1</sup>	0.17	m <sup>-1</sup>		0.17	4.0	m <sup>-1</sup>

Presión eje1 derecha 1 32.3 PSI Presión eje1 Izquierda 1 32.8 PSI Presión eje2 derecha 1 33.5 PSI Presión eje2 Izquierda 1 33.7 PSI Presión repuesto 34.9 PSI

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 0.16; ciclo 2: 0.17; ciclo 3: 0.18; ciclo 4: 0.17; Promedio: 0.17

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

J. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2024-06-08 KNZ308 13:46



2024-06-08 KNZ308 13:33

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- SUSP 1A - Probador de suspensión EUSAMA VTEQ SN: 203513
- FREN 1A - Frenómetro liviano/universal VTEQ SN: 11902114
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0209
- PRO 1 - Profundímetro FOWLER SN: 500
- LUX 1A - Alineador de luces LUJAN SN: 4810433
- RPM 1CT - Medidor de Temperatura BRAINBEE SN: 171205000370 / EU14313
- RPM 1C B - Medidor RPM Batería BRAINBEE SN: 171205000370 / EU41820
- HOL 1 - Detector de holuras IPMM SN: 0208-01 / 0208-02
- OPA 1A - Opacímetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 110314000573
- ALI 1A - Alineador al paso liviano VTEQ SN: 9904014
- RPM 1C - MGT 300 EVO BRAINBEE SN: 171205000370
- SON 1A - Sonómetro UNI-T SN: 1121234001

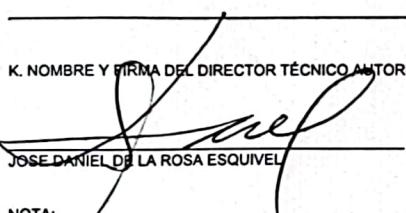
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Camilo Andrés Osorio Benítez [Inspección sensorial inferior], Julian Betancur Bolívar [Alineación, peso, suspensión y frenos], Santiago Alvarez Perez [Alineación de luces], Juan Manuel Henao Rodríguez [Inspección sensorial exterior], Juan Manuel Henao Rodríguez [Sonido], Juan Manuel Henao Rodríguez [Foto delantera], Juan Manuel Henao Rodríguez [Opacidad NTC4231], Camilo Andrés Osorio Benítez [Profundidad de labrado], Camilo Andrés Osorio Benítez [Foto trasera], Camilo Andrés Osorio Benítez [Inspección sensorial motor], Juan Manuel Henao Rodríguez [Inspección sensorial Interior], Camilo Andrés Osorio Benítez [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
JOSE DANIEL DE LA ROSA ESQUIVEL

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe